Sobre

FAES
Archivo

f. 5

Enero 14/1867

Señor Presidente del Estado.

Enriqueta Marquez de Cepina, en [illegible] por la [illegible] Que tenien[illegible] de [illegible] de [illegible] de velar en la consideración de [illegible] para mi mas cariñosa gracias, ra i querida, que es de el Dr Mariano [illegible] Cepina me expresa que se halla preso en la [illegible] pública de esta ciudad, ya es en su necesidad el manifestarse que es mas, que [illegible] Juez de los [illegible] Don [illegible]

Cayetano Laburano Convelle carro o hoc vallero de [illegible] a quienes he consultado son inflamacion en el hígado i dolores crónicos. Los medicos le han recomendado a conveniencia, segun el parecer de dichos médicos, [illegible] le tenerle han casi nueve meses con que [illegible] ello i por consiguiente sin hacer ninguna [illegible] cosa que para él es sumamente nocivo, [illegible] servais mandar que se le quite para que pueda caminar i salvarse asi de la muerte cierta que le amenaza si por mas tiempo continua con ellos.

Si para dar esta orden no se fuere suficiente lo que dejo expresado i el testimonio del Sr. Dr. José Araujo, que ya es manifiesto

Cuando a los [illegible]

Nº 90.77.

otra vez la necesidad de tomar esta medida, se pide permitaio que otros médicos de cuarentena confirmen, puedan ser á reconocer á mi esposa, para que den un certificado de su enfermedad lo mas pronto posible, pues segun el parecer de muchos muy interesados [illegible] con los [illegible] que [illegible] presente [illegible] se [illegible] se me se adelanten las medidas [illegible] para impedirlo.

[illegible]

Cartagena 14 [illegible] 1862

UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo
Biblioteca sala patrimonial
UNIVERSIDAD EAFIT 1960

C/30